

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

2014
 22/12/14
 Elizabeth

EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO	INVITACION ABREVIADA N° 043 de 2014
OBJETO	DOTACIÓN DE EQUIPOS PARA LOS LABORATORIOS DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS (FASE 1), PROYECTO FCARN 23 1507 2014
FECHA	22 DE Diciembre de 2014

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

PROPONENTE: NUEVOS RECURSOS LTDA.

NUMERAL (DESCRIPCIÓN)	EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
a) Diligenciar debidamente Anexo N° 2 esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético. Obligatorio	Si Cumple, folios 174 en adelante 9 folios.
b) Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta máximo cuatro (4) certificados, constancias o copia de contratos con actas de liquidación debidamente ejecutados, expedidos por entidades públicas o privadas, cuyos valores sean mayores o iguales al presupuesto oficial de este proceso, ya sean originales o fotocopias debidamente firmadas, en las cuales conste el suministro de equipos de laboratorio en iguales o similares condiciones, a los del objeto de esta contratación, suscritos dentro de los tres (3) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en caso de presentación de certificación o constancia, deberá reunir las siguiente condiciones: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Entidad contratante ✓ Objeto del contrato ✓ Fecha de iniciación ✓ Fecha de terminación ✓ Valor de cada contrato 	Si Cumple, Folios 169-173. Contrato N° 09 del 2013, Universidad Francisco de Paula Santander y Nuevos Recursos, por 588.364.180. Contrato N° 1470 del 2012 entre el SENA y Nuevos Recursos, por valor de 551.509.179. Contrato N° 1469 del 2012, por valor de 272.595.156. Contrato N° 1432,

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación el valor del contrato a tener en cuenta.

La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada.

Si el proponente allega experiencia con empresas privadas dicho contrato debe estar inscrito en el RUP en el cual consten los datos de contratante, la cuantía y códigos ya que se debe tener la certeza que es el que se está acreditando. Obligatorio

entre UNILLANOS y Nuevos Recursos, por valor de 266.732.720.

c) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP:

Un (01) contrato donde se evidencie la ejecución a tercer nivel de mínimo cuatro (4) de los siguientes códigos según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas:

Si Cumple, Folios 038 – 076.

SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	DESCRIPCIÓN
41	10	30	Equipo de enfriamiento para laboratorio
41	10	38	Equipo y suministros para la mezcla y la agitación por sacudida o varillas en laboratorio
41	10	24	Equipo de calefacción y secadores para laboratorio
41	10	35	Recintos cerrados de laboratorio y accesorios
41	10	39	Centrifugadoras de laboratorio y accesorios
41	10	44	Equipo de incubación de laboratorio
41	11	15	Instrumentos de medición del peso
41	11	19	Instrumentos indicadores y de registro

En todo caso, deberá entenderse para el caso de los proponentes plurales que se deben reunir el registro requerido por cualquiera de los miembros que lo conformen.

Los proponentes deberán adjuntar la certificación original correspondiente

expedida por la cámara de comercio respectiva. Esta certificación deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores al cierre del presente proceso de selección.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 1510/2013, Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley. Obligatorio

FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:

ÍTEM	VALOR MAXIMO	VALOR ASIGNADO
Precio	400	0
Asistencia Postventa	600	600
Total	1000	600

A. EVALUACIÓN PRECIO: 400 puntos.

El Mayor puntaje, por valor será otorgado a aquel proponente que ofrezca el menor precio total, aclarando que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones, es así como la propuesta más económica recibirá un máximo de 400 puntos, de aquí en adelante se asignara un puntaje con base en la siguiente fórmula:

$$400(Ve/Vp)$$

PM=	400	\$ 740.486.000	392,0286
		\$ 755.542.800	

Donde Ve es igual a valor de la propuesta más económica

Vp igual el valor de la propuesta presentada

B. ASISTENCIA POSTVENTA: 600 puntos.

Para la calificación de este aspecto se calificará teniendo en cuenta lo siguiente:

ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE
A	El proponente que certifique mayor cantidad del personal disponible para brindar capacitaciones al personal que utilizará los equipos adquiridos, se le dará el puntaje establecido, el resto de proponentes que omitan este requisito tendrán un puntaje de (0).	0
B	El proponente que ofrezca y certifique garantía de los equipos relacionados en el presente proceso, superior al tiempo definido en el presente proceso, se le dará el puntaje determinado, el que ofrezca el menor tiempo se le dará el puntaje de (0).	0

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

C	El proponente que ofrezca elementos que se permitan con características técnicas superiores a las exigidas en las fichas técnicas (Numeral 7), lo cual se deberá especificar y detallar, se le dará el puntaje determinado, al que ofrezca el mayor número de ítems con características superiores, a los demás se les dará el puntaje de cero (0).	0
---	---	---

TOTAL PUNTAJE: 400

De acuerdo con lo anterior, me permito certificar que la propuesta cumple con los requisitos técnicos solicitados en el proceso de contratación INVITACION ABREVIADA N°043 de 2014.

OBSERVACIONES:

- Documentos foliados: Nuevos Recursos Ltda., en la última parte de la numeración consecutiva salta del 179 al 190.
- Las garantías: Nuevos Recursos Ltda., oferta un (1), año de garantía.
- Descripción técnica de los productos: Nuevos Recursos Ltda., del folio N° 78 al N° 101, registra las marcas que ofrece.
- En cuanto a la representatividad, ambas empresas adjuntan copias de las cartas de autorización directa de las casas matrices o de las empresas con representación o distribución directa (intermediación) que respaldan a los proponentes para que comercialicen los equipos.
- Asistencia Postventa: el proponente Nuevos Recursos Ltda., es más explícito y cita los tiempos de respuesta a las necesidades de la Universidad en el caso de requerir respaldo técnico o cumplimiento de las garantías ofertadas.
- El valor de las propuestas: Las propuestas presentan amplias diferencias entre los proponentes, no se puede definir que las ventajas en precios estén de parte de uno solo, excepto en la sumatoria total del valor; por una parte mientras que el proponente Nuevos Recursos en algunos equipos tiene un valor al 50% del proponente ANALYTICA; en otros equipos sucede lo contrario; pero en la sumatoria éste último oferta un valor por debajo del primer proponente.

PROPONENTE: **ANALYTICA S.A.S.**

NUMERAL (DESCRIPCIÓN)	EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
a) Diligenciar debidamente Anexo N° 2 esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético. Obligatorio	Si Cumple, folios 03
b) Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta máximo cuatro (4) certificados, constancias o copia de contratos con actas de liquidación debidamente ejecutados, expedidos por entidades públicas o privadas, cuyos valores sean mayores o iguales al presupuesto oficial de este proceso, ya sean originales o fotocopias debidamente firmadas, en las cuales conste el suministro de equipos de laboratorio en iguales o similares condiciones, a los del objeto de esta contratación, suscritos dentro de los tres (3) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en caso de presentación de certificación o constancia, deberá reunir las siguiente condiciones:	Si Cumple, relaciona el certificado del contrato N° 573 del 2011 con el SENA de Pereira – Risaralda -, por valor de \$ 2.197.875.200, con el objeto de compraventa de maquinaria, equipos,

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

- ✓ Entidad contratante
- ✓ Objeto del contrato
- ✓ Fecha de iniciación
- ✓ Fecha de terminación
- ✓ Valor de cada contrato

Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación el valor del contrato a tener en cuenta.

La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada.

Si el proponente allega experiencia con empresas privadas dicho contrato debe estar inscrito en el RUP en el cual consten los datos de contratante, la cuantía y códigos ya que se debe tener la certeza que es el que se está acreditando. Obligatorio

utensilio e insumos necesarios para la puesta en marcha del complejo agroindustrial del tecnoparque agroecológico del Risaralda y tecnoparque Colombia nodo Pereira.

c) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP:

Un (01) contrato donde se evidencie la ejecución a tercer nivel de mínimo cuatro (4) de los siguientes códigos según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas:

Si Cumple

SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	DESCRIPCIÓN
41	10	30	Equipo de enfriamiento para laboratorio
41	10	38	Equipo y suministros para la mezcla y la agitación por sacudida o varillas en laboratorio
41	10	24	Equipo de calefacción y secadores para laboratorio
41	10	35	Recintos cerrados de laboratorio y accesorios
41	10	39	Centrifugadoras de laboratorio y accesorios
41	10	44	Equipo de incubación de laboratorio
41	11	15	Instrumentos de medición del peso
41	11	19	Instrumentos indicadores y de registro



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

En todo caso, deberá entenderse para el caso de los proponentes plurales que se deben reunir el registro requerido por cualquiera de los miembros que lo conformen.

Los proponentes deberán adjuntar la certificación original correspondiente expedida por la cámara de comercio respectiva. Esta certificación deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores al cierre del presente proceso de selección.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 1510/2013, Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley. Obligatorio

FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:

ÍTEM	VALOR MAXIMO	VALOR ASIGNADO
Precio	400	400
Asistencia Postventa	600	0
Total	1000	400

C. EVALUACIÓN PRECIO: 400 puntos.

El Mayor puntaje, por valor será otorgado a aquel proponente que ofrezca el menor precio total, aclarando que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones, es así como la propuesta más económica recibirá un máximo de 400 puntos, de aquí en adelante se asignara un puntaje con base en la siguiente fórmula:

$$PM = 400(Ve/Vp)$$


PM=	400	\$ 740.486.000	400
		\$ 740.486.000	

Donde Ve es igual a valor de la propuesta más económica

Vp igual el valor de la propuesta presentada

D. ASISTENCIA POSTVENTA: 600 puntos.

Para la calificación de este aspecto se calificará teniendo en cuenta lo siguiente:

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE
A	El proponente que certifique mayor cantidad del personal disponible para brindar capacitaciones al personal que utilizará los equipos adquiridos, se le dará el puntaje establecido, el resto de proponentes que omitan este requisito tendrán un puntaje de (0).	150
B	El proponente que ofrezca y certifique garantía de los equipos relacionados en el presente proceso, superior al tiempo definido en el presente proceso, se le dará el puntaje determinado, el que ofrezca el menor tiempo se le dará el puntaje de (0).	150
C	El proponente que ofrezca elementos que se permitan con características técnicas superiores a las exigidas en las fichas técnicas (Numeral 7), lo cual se deberá especificar y detallar, se le dará el puntaje determinado, al que ofrezca el mayor número de ítems con características superiores, a los demás se les dará el puntaje de cero (0).	300

TOTAL PUNTAJE: 1.000


De acuerdo con lo anterior, me permito certificar que la propuesta cumple con los requisitos técnicos solicitados en el proceso de contratación INVITACION ABREVIADA N° 043 de 2014.

OBSERVACIONES:

- Documentos foliados: El proponente ANALYTICA S.A.S., no entrega la propuesta foliada.
- Las garantías: El proponente ANALYTICA S.A.S., oferta una garantía de cuatro (4), años.
- Descripción técnica de los productos: ANALYTICA S.A.S., en las tablas de descripción de los equipos, no registra marcas, lo hace en el anexo N° 2, en dos columnas que anexa en una la marca y en otra la referencia; en otro capítulo destaca como "características técnicas superiores a las exigidas" los detalles técnicos de los equipos.
- En cuanto a la representatividad, ambas empresas adjuntan copias de las cartas de autorización directa de las casas matrices o de las empresas con representación o distribución directa (intermediación) que respaldan a los proponentes para que comercialicen los equipos.
- Asistencia Postventa: El proponente ANALYTICA S.A.S, no hace una descripción detallada que oferte tranquilidad a la universidad.
- El valor de las propuestas: Las propuestas presentan amplias diferencias entre los proponentes, no se puede definir que las ventajas en precios estén de parte de uno solo, excepto en la sumatoria total del valor; por una parte mientras que el proponente Nuevos Recursos en algunos equipos tiene un valor al 50% del proponente ANALYTICA; en otros equipos sucede lo contrario; pero en la sumatoria éste último oferta un valor por debajo del primer proponente.

Basado en lo anterior, y analizado los puntajes de selección la firma ANALYTICA S.A.S es la firma seleccionada, en el concepto técnico para adjudicarle el contrato respectivo.

Cordialmente,



JAIRO RINCON ARIZA
 Director Escuela de Ingenierías en Ciencias Agrícolas
 Evaluador Técnico